

CLEMENTE MENESES, JOSÉ: *España y Europa desde la perspectiva Jurídico-Política de José Ortega y Gasset*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2017.

Tesis presentada en el Departamento de Filosofía del Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, dirigida por el doctor Fernando H. Llano Alonso.

Una de las razones principales que justifican la realización de este trabajo dentro del marco de la disciplina de la Filosofía del Derecho, responde a las connotaciones ontológicas del pensamiento jurídico-político de José Ortega y Gasset. En efecto, el análisis orteguiano de la realidad (dentro de la cual se encuentra la experiencia jurídica) parte de la observación de las “circunstancias” que rodean al ser humano, y que deben ser contextualizadas en su ámbito temporal y espacial. En este sentido, si tenemos en cuenta el carácter problemático de la realidad que envuelve a la persona, resulta imprescindible la aplicación de los fundamentos iusfilosóficos desde una particular visión experiencial y tetradimensional del Derecho que es, a mi juicio, la doctrina jurídica que mejor se adapta al racionalismo defendido por Ortega.

Este trabajo de investigación, compuesto por tres bloques o capítulos, se encuentra amparado fundamentalmente en las *Obras completas* de Ortega, cuya serie comienza en el año 2004, publicada por la Fundación José Ortega y Gasset/Taurus.

Uno de los motivos principales que lo justifican al pensador, al filósofo, al intelectual, etc., es entre otros, que en el transcurrir del tiempo se encuentra su pensamiento y su filosofía en primera línea de actualidad de los aconteceres que suceden a diario en nuestra España y por ende en Europa.

Nuestro autor y su idea de circunstancia, en la que se hace necesario recordar la parálisis y la desmoralización que padece la España de su tiempo, constituye una de las preocupaciones recurrentes que Ortega padeció también durante toda su trayectoria vital. Indiscutiblemente, Ortega, como abanderado de su generación, entendía que la solución a ese problema radical de España pasaba por el desarrollo y la imbricación de nuestro país dentro de esa supernación que ya él apuntaba en 1909, ¡Europa!

A este respecto, nuestro autor, también descubre, entre otros problemas, una desafección de la sociedad civil española respecto a la política oligárquica y caciquil de la Restauración. En la presente eta-

pa temporal, pasado un siglo de aquella crisis política y moral de la España en que vivió Ortega, salvando la consabida distancia, nuestros políticos permanecen alejados de los ciudadanos. Esta desafección de los políticos y su política respecto al pueblo, se pone de manifiesto en el creciente desmerecimiento de nuestros representantes públicos por causas como: la corrupción, la inmoralidad, conductas contrarias a la ética pública, etc.

Asimismo, el pensamiento de Ortega no se ciñe exclusivamente a España y Europa, de hecho tiene una dimensión universal, que se expande más allá de ultramar, y se proyecta en Iberoamérica, esencialmente en la Argentina, un país al que amó, tanto como al suyo, desde el momento que lo "descubrió". América es concebida por Ortega desde sus raíces greco-latinas y no desde una realidad localista y unidimensional. Sin embargo, nuestro autor, aunque observa a América desde la orilla europea no pierde la mirada imparcial ni la objetividad, de manera que la filosofía práctica que le sirve para desvelar las claves de España y Europa, también le sirve para analizar la realidad de Argentina y América, cuyas realidades critica y ama al mismo tiempo, como "un buen amigo".

La visión futurista en Ortega es de tal clarividencia y exactitud a veces, que su pensamiento jurídico-político nos muestra el camino para entender y revolver con acierto y buena voluntad los problemas cotidianos de la vida pública. Ortega fue un pensador adelantado a su tiempo, y abordó toda la problemática española con proyección expectante. En este sentido, resulta paradigmática su propuesta reformadora territorial, defendida en la Sesión de las Cortes el 13 de mayo de 1932, con motivo de su discurso sobre El Estatuto de Cataluña. En su pronunciamiento sobre las competencias a transferir a las regiones, Ortega abordó el tema con un proyecto que defendía la soberanía nacional ante el acoso del separatismo. Por ello, se puede decir que Ortega también es un claro precursor de lo dispuesto en el artículo 2 de nuestra Constitución de 1978, en el que se proclama la unidad de España y se reconoce el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la conforman.

Ortega, uno de los intelectuales que más activamente participó en la fundación de la Agrupación al Servicio de la República a principios de 1931, tuvo el firme propósito de ayudar a un cambio político ansiado y deseado por la mayoría de la sociedad española de su tiempo. Empero, el feliz advenimiento de la II República, el 14 de abril de 1931, y las expectativas generadas por este cambio de régimen democrático, no habría de durar mucho.

Para finalizar, en el tercer y último capítulo, Ortega propone un sugerente “proyecto europeísta”, por el que el filósofo madrileño “lucha” con denuedo a lo largo de su vida. Si bien es cierto que la relación universitaria hispano-alemana ya había comenzado con Julián Sanz del Río y su importación del movimiento krausista, lo cual le permitió abrir las puertas a las élites intelectuales españolas a las “Ciencias del Espíritu” desde mediados del siglo XIX, es a partir de la llegada de Ortega al país teutón, en 1905, durante su permanencia en Leipzig, Berlín y, sobre todo, en Marburgo, donde va a comenzar una nueva etapa renovadora en las relaciones intelectuales de España con Alemania que hasta entonces había sido desconocida. Esta nueva relación cultural hispano-alemana propiciada por Ortega, se proyectará en una clara influencia en las “Ciencias del Espíritu” españolas. Por eso, el magisterio de Ortega se proyecta y arraiga en la España de los años 20, y sirve de guía en la formación intelectual de más de una generación de intelectuales. La europeización pretendida por Ortega, no implicaba que se configurase una España como Francia, Alemania o alguna otra potencia europea, al contrario, para él significaba, en realidad, rehacer un nuevo país renovado, pero sin abandonar su idiosincrasia, con “presencia” en el mundo, y nada mejor para llevar a cabo este objetivo, que recurrir a las posibilidades que ofrecía Europa: cultura, en general, las ciencias (filosofía, física, filología, etc.), creadas en el “Viejo Continente” y a las que España se mantenía insensible hasta el momento. Esta era la única forma de superar el naufragio de su atraso.

La producción intelectual de Ortega refleja el pensamiento de un intelectual que abordó con maestría todos los temas de la sociedad de su tiempo. No es por casualidad que, debido a la lucidez de su mirada sobre las personas y las cosas, sobre la vida como realidad radical y sobre las circunstancias, Ortega fuera el filósofo español que más impacto e influencia tuvo durante el siglo XX, no solo a nivel nacional sino también fuera de nuestras fronteras. Su pensamiento se expandió con tal fuerza en su época que su dinámica proyectiva ha llegado hasta nuestros días con absoluta actualidad y vigor.